



Municipalidad de Orotina
Libro de Actas Comisión de Obras
Tomo N.º 02



158

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COP-61-2023
PERIODO 2022-2024

Celebrada por la Comisión de Obras Públicas, siendo las 7:01 p.m. del día 04 de agosto del 2023 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Orotina

MIEMBROS

Greivin Guerrero Álvarez
Víctor Julio Serrano Miranda
Elford González Mora

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Alejandra Arias Arguedas
Oficinista Comisiones de Concejo Municipal

AUSENTES CON EXCUSA:

NINGUNO

AUSENTES SIN EXCUSA:

Greivin Guerrero Álvarez

AGENDA

I.- COMPROBACION DEL QUORUM

II.- AUDIENCIAS

III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

IV.- DOCUMENTACIÓN TRASLADADA Y DICTÁMEN

V.- TERMINA LA SESIÓN

I.- COMPROBACION DEL QUORUM

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COP-61-2023

PERIODO 2022-2024

Una vez comprobado el quorum se procede a iniciar con la sesión.

II. AUDIENCIAS

NO HUBO.

III.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

1.-ACTA SESIÓN ORDINARIA COP-60-2022, CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2023

Señor Regidor Elford González Mora

¿Observaciones? No hay

ACUERDO N° 01: DE NO HABER OBJECIONES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Votos a favor: Elford González Mora, Víctor Julio Serrano Miranda.

IV. DOCUMENTACIÓN TRASLADADA Y DICTAMEN

EL SEÑOR PRESIDENTE DA LAS BUENAS TARDES Y PROCEDE A DAR LA PALABRA A LA OFICINISTA DE COMISIONES, PARA QUE DE LECTURA A LAS PROPUESTAS DE DICTAMEN:

1.- TRASLADO MO-CM-S-0581-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS

CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: MO-A-0730-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA,

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: PLAN QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO VIAL PERIODO

2024-2028



MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COP-61-2023
PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, por oficio MO-CM-S-0436-23-2020-2024 del 07 de junio de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria No. 249 del 23 de mayo del 2023, que trasladó a esta comisión el oficio JVCO-029-2023 de la Junta Vial Cantonal, que trasladó el el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Periodo 2024-2028.
2. Que, por oficio MO-CM-S-0478-23-2020-2024 del 14 de junio de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria No. 253 del 13 de junio de 2023, que convocó a la Junta Vial Cantonal a Sesión Extraordinaria del día 06 de julio de 2023 para que se expusiera el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Periodo 2024-2028.
3. Que, en Sesión Extraordinaria No. 259 del 06 de junio de 2023, se expuso el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Periodo 2024-2028 por parte de la Junta Vial Cantonal.
4. Que, por oficio MO-CM-S-0548-23-2020-2024 del 12 de julio de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria No. 260 del 11 de julio de 2023, que requirió al señor Alcalde Municipal remitir criterio técnico, legal y financiero sobre el asunto.
5. Que, por oficio MO-CM-S-0581-23-2020-2024 del 26 de julio de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria No. 261 del 18 de julio de 2023, donde se dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0730-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal.

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COP-61-2023

PERIODO 2022-2024

6. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Tomando en consideración:

a. Que, por oficio MO-CM-S-0436-23-2020-2024 del 07 de junio de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria No. 249 del 23 de mayo del 2023, que trasladó a esta comisión el oficio JVCO-029-2023 de la Junta Vial Cantonal, que en lo de interés indicó:

"(...)

La Junta Vial Cantonal de Orotina acuerda:

- a) *Brindar voto de apoyo al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Periodo 2024-2028, elaborado por la Unidad de Infraestructura Vial, la Unidad de Promoción Social y la colaboración de otros departamentos municipales. Ello con el fin de contar con la correspondiente aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal a dicho documento.*
- b) *Solicitar audiencia (en el mes de mayo) en sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con el fin de presentar el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Periodo 2024-2028.*
- c) *Remitir al Concejo Municipal, archivo pdf del documento citado."*

b. Que, en Sesión Extraordinaria No. 259 del 06 de junio de 2023, se expuso el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Periodo 2024-2028 por parte de la Junta Vial Cantonal.

c. Que, por oficio MO-CM-S-0581-23-2020-2024 del 26 de julio de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta



MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COP-61-2023
PERIODO 2022-2024

de la Sesión Ordinaria No. 261 del 18 de julio de 2023, donde se dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0730-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que indicó en lo de interés:

“(…)

Con respecto al criterio técnico y la alcaldía sobre la propuesta de Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Periodo 2024-2028, los criterios es la propuesta misma dictaminada por la Junta Vial Cantonal, por lo tanto, lleva el criterio de alcaldía y técnico, ya que la Comisión está conformada por representantes del gobierno local y de la comunidad (inciso b) del artículo 5 de la Ley No. 8114), y quien preside es el mismo alcalde.

(…)

➤ *Con respecto al criterio legal véase oficio MO-A-AJ-0076-2023.*

➤ *Con respecto a criterio financiero véase oficio MO-A-DH-114-2023.”*

- d) Que, en criterio financiero adjuntado MO-A-DH-114-2023 de la Licda. Marielos Cordero Rojas, Dirección Hacienda, se indicó en lo de interés:

“(…)

Que, aunque no se haya formulado una consulta específica sobre el tema, se procedió a revisar el apartado correspondiente a la proyección de ingresos incluida en el Plan Quinquenal, y se desprende que los recursos a utilizar provienen de: Transferencias según ley N°9329, Aportes de la Comunidad (por convenios) y Aportes RECOPE, así las cosas, para su ejecución se dependerá primordialmente de las transferencias que realicen los entes externos, y no de recursos económicos de la institución. En cuanto a los egresos considerados en el plan, estos mantienen en promedio un comportamiento razonable según registros internos.”



Municipalidad de Orotina
Libro de Actas Comisión de Obras
Tomo N.º 02



161

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COP-61-2023
PERIODO 2022-2024

V.-TERMINA LA SESIÓN

No habiendo más temas que tratar se concluye la sesión al ser las 7:04 p.m.

Julio
VICTOR JULIO SERRANO MIRANDA
PRESIDENTE

Elford
ELFORD GONZÁLEZ MORA
SECRETARIO

*****FIN DE LA LÍNEA*****